

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**7679**      *CONSTRUCCIONES BEN ATTIA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 31/09 de este Juzgado Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Mohammed El Badaoui, contra la empresa ejecutada Construcciones Ben Attia, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15/03/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 821,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100022977-1